

# RESOLUCIÓN N° 006/19 RECTORÍA

Villaguay, 24 MAY 2019

VISTO

La Resolución N° 1888/07 CGE; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha norma se implementa la figura de Ayudante de Cátedra en los Institutos Superiores de Formación Docente;

Que, en dicho marco, se efectuó durante el presente año académico 2019 la convocatoria correspondiente, en función de la anuencia brindada por los responsables de las cátedras;

Que a partir de la difusión, se recibieron en la institución las postulaciones correspondientes;

Que, de acuerdo a la normativa, el Consejo Directivo habilitó las instancias para la consideración y defensa de los proyectos por parte de los postulantes;

Que, conforme lo establece el punto 3.3 del Anexo de la Resolución N° 1888/07 CGE, corresponde a esta Rectoría emitir una Resolución que autorice la designación de los Ayudantes de Cátedra por el término del año académico 2019;

Por ello:

**EI RECTOR**

**Resuelve:**

**Artículo 1°.-** Designar Ayudantes de Cátedra, por el término del presente año académico, según el siguiente detalle a:



# RESOLUCIÓN N° 006/19 RECTORÍA

Villaguay, 24 MAY 2019

Apellido y Nombre	D.N.I.	Unidad Curricular	Carrera, curso y comisión
GRAZIANO, María Alicia	22.306.217	Práctica Docente III	Profesorado de Educación Primaria, tercer año, comisión I
VILA, Celina Guadalupe	41.796.446	Filosofía	Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, segundo año, comisión I
MORAN DIEZ, Nahuel	35.983.239	Elementos de la Matemática	Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, primer año, comisión I
BÉRGAMO, Enzo Germán	32.114.719	Problemáticas del Análisis Matemático I	Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, primer año, comisión I
GARCÍA, Paula Sofía	38.055.690	Matemática y su Didáctica I	Profesorado de Educación Primaria, primer año, comisión I
BRAVO, Alfredo Mauricio	40.838.977	Biología Humana	Profesorado de Educación Secundaria en Biología, segundo año, comisión I
PULIDO, María Belén	39.034.344	Educación Sexual Integral	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, segundo año, comisión I
VILLA, Emilce María del Rosario	38.772.841	Historia de la Educación Argentina	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, tercer año, comisión I

**Artículo 2°.-** Dejar aclarado que, de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución N° 1888/07 CGE (punto 7.8), una vez finalizada la ayudantía de cátedra se deberá elaborar y presentar un informe final.



# RESOLUCIÓN N° 006/19 RECTORÍA

Villaguay, 24 MAY 2019

**Artículo 3°.-** Registrar, comunicar al Personal Directivo, de Conducción, Docente, Área de Estudiantes, remitir copia autenticada a los interesados y, oportunamente, archivar.



  
Dr. Raúl Piazentino  
Rector  
E.N.S. "Martiriano Leguzamón"